AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KATHERINE SALCEDO CASTRO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.144.147.241	CONTRATO No.	652-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 31 de octubre de 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT NARIÑO - TUMACO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de octubre se realizó conexión de los diferentes espacios de actividades asignados por medio de la herramienta Microsoft Teams principalmente a los lunes de conexión en tema de estrategia de bilingüismo, inteligencia emocional, hábitos saludables, comunicación asertiva; para el cumplimiento de las actividades de las personas en proceso de reincorporación se participó de las reuniones como Identificación de PPI para el mes de octubre, Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS, enfoque diferencial y de género - curso de vida, validación ruta de atención en salud para personas en proceso de reincorporación, charla de nutrición, Seguimiento Convenio 1353 de 2020 -El Charco, Revisión avances documentos – ASOPANELPAZ.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de octubre se apoyó que la población en procero de reincorporación participara de actividades como atención psicosocial en temas de autoprotección, participación de la clase de formación con SENA en EMPRENDEDOR EN PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA PANELERA con los (16) PR en el municipio el charco y (33) PR en el Municipio de Tumaco en EMPRENDIMIENTO EN EL CONTROL DE PLAGAS EN CULTIVOS AGRICOLAS y culminación de practicas de los (10) PR que realizan su técnico en ECNICO PRODUCCION Y COSECHA DE CULTIVO DE CACAO.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	De manera presencial se brindaron (235) atenciones de acompañamiento psicosocial desde el área de salud, familiar, educativo; establecidas desde ARN para la construcción participativa de las actividades teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género; principalmente se enfatizó en taller de auto cuidado y auto protección en el territorios por la condición de seguridad que hay por consiguiente se brinda números de contacto de emergencia, Se realiza acompañamiento en gestión a la alcaldía del charco para solicitud de certificado e suelo y banco agrario para apertura de cuenta en beneficio de la asociación ASOPANELPAZ del cual son (6) Pr beneficiarios. inicio de asistencia técnica a (1) PR 60-09068. Desde el área psicosocial se brindo taller de manejo de miedo y ansiedad, herramientas de seguridad **personal,** desde el área familia se realizan proceso de fortalecimiento de vínculos de pautas de crianza y vínculos afectivos.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Se apoyó para la participación de las personas en proceso de reincorporación a los diferentes espacios de educación de (FA) se realiza acompañamiento al modelo tejiendo saberes con el objetivo de garantizar el cumplimiento en el área educativa. En formación para el trabajo (FPT) emprendedor en control de plagas en cultivos agrícolas en el Municipio Tumaco, en El Charco emprendedor en procesamiento y comercialización de productos de la industria panelera.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se apoyo a la población en proceso de reincorporación dispersa en el municipio El Charco pertenecientes al proyecto asociativo ASOPANELPAZ en la apertura de cuenta corriente por banco agrario y gestión de certificado de suelo por la alcaldía. Se realiza inicio de asistencia técnica con el operador ASOPROACOL de (1) proyectos productivos individual correspondiente a 60-09068. Finalmente se apoyó a la población objeto para la articulación, participación de las diferentes actividades estipuladas de acuerdo al cronograma del mes de octubre.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el mes de octubre se apoyó en la participación de las personas en proceso de reincorporación a implementarán de las estrategias comunitarias narrativas para la vida en comunicación, protección y derechos humanos.
7.Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Se visita el Municipio El Charco para atención psicosocial a los (16) PR, posteriormente en beneficio de la asociación ASOPANELPAZ se visita la alcaldía del municipio para solicitar espacio de salón multifuncional de taller de atención y solicitud de certificado de suelo, luego se visita el banco agrario para solicitud de cuenta corriente y entregar para la formulación del proyecto colectivo. Se realiza en el municipio de Tumaco visita (1) persona en proceso de reincorporación que se encuentra en situación de caso de riesgo y recibió un atentado para su atención psicosocial.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se llevo a cabo reunión de grupo territorial que permita concertar estrategias y cronogramas de trabajo para el cumplimiento de metas según los espacios asignados considerando la transversalización de los enfoques diferenciales y de género y cumplimiento de mestas en las atenciones correspondientes al mes de octubre y seguimiento a Convenio 1353 de 2020 -El Charco.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Se apoya en la convocatoria para que las personas en proceso de reincoporacion (50) participaran en la jornada de información TOAR que busca que los participantes pueden ser partícipe de las actividades restaurador-reparador que deben hacer como comparecientes de la JEP.
10.Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizo entrega diaria un total en el mes de octubre de (16) planillas a Janeth Fernanda Granja L.Técnico1 –Administrativo con el objeto de su registro en la plataforma SIRR de las actividades de acompañamiento psicosocial y (4) asistencia a formación para el trabajo (FPT) que se brindadas de manera presencial.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se dio trámite a las entregas de los documentos de manera física a Karen Sirley Saya, Técnico de Archivo las correspondientes planillas de acompañamiento psicosocial, formación para el trabajo (FPT) y seguimientos a unidades productivas de manera individual y colectiva.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de octubre se participó de los diferentes espacios informados por medio de correo electrónico en la plataforma Microsoft Teams. De manera presencial se realizó seguimiento a cláusulas contractuales brindada por enlace de Coordinación y Orientador Productivo.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se sostuvo reunión con el Orientadora en Reincorporación, Grupo Territorial Nariño, con el objetivo generar un acuerdo de cómo se dará cumplimiento a las obligaciones del presente contrato y la programación de las atenciones correspondientes al mes de octubre dando consecución a cada una de necesidades que se tiene dentro del cumplimiento de metas de acuerdo a ciertas condiciones y directrices. Finalmente se realiza apoyo a (3) personas en proceso de reintegración con los diferentes códigos 0428-17, 0250-18, 0276-15 en el Municipio el charco y una entrega de proyecto productivo individual correspondiente a 0276-15.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los 28 ítems de las obligaciones generales, así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

KATHERINE SALCEDO CASTRO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE
Coordinador GT Nariño

Fecha VoBo: 31 de octubre de 2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co